



CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre

Control Fiscal Visible a la Comunidad

CONTROL FISCAL VISIBLE A LA COMUNIDAD

CIRCULAR EXTERNA No. 0029

Sincelejo, 30 AGO 2017

DE: MIGUEL ALFONSO ARRAZOLA SAENZ

Contralor General del Departamento de Sucre

PARA: ALCALDES MUNICIPALES

Municipios de Buenavista, Caimito, Colosó, Corozal, Chalán, Coveñas, El Roble, Galeras, Guaranda, La Unión, Los Palmitos, Majagual, Morroa, Ovejas, Sampués, San Antonio de Palmito, San Benito Abad, San Juan de Betulia, San Marcos, San Onofre, San Pedro, Santiago de Tolú, Sincé, Sucre - Sucre y Toluviejo

ASUNTO: Solicitud de Información

La Contraloría General del Departamento de Sucre, acatando las disposiciones del artículo 267 de la Constitución Política de Colombia de 1991, debe presentar a la Honorable Asamblea Departamental de Sucre, el Informe sobre el Estado de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente del Departamento de Sucre, para lo cual debe recopilar la información pertinente y necesaria para elaborar este informe.

Por tal motivo, le solicito remitir a esta Contraloría la información que se relaciona a continuación:

1. Copia del Plan Operativo Anual de Inversiones años 2016 y 2017, así como informe de ejecución de los mismos, en los componentes de gestión ambiental y atención de desastres
2. Copia del plan de gestión ambiental municipal, informe de ejecución del mismo, para el año 2016 y primer semestre del año 2017.
3. Copia del plan de gestión de riesgos de desastres, acto administrativo de conformación del comité municipal de gestión de riesgos y actas de reunión del comité, año 2016 y primer semestre del año 2017.
4. Informe de ejecución del plan de contingencias para contrarrestar o mitigar los efectos de la Ola Invernal en el territorio municipal, año 2016 y primer semestre del año 2017. Enviar en medio magnético registro fotográfico de los sitios afectados por la ola invernal.



CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre
Control Fiscal Visible a la Comunidad

CONTROL FISCAL VISIBLE A LA COMUNIDAD

5. Relación de los proyectos ejecutados por el municipio, departamento o nación; encaminados a atender a la población afectada por la ola invernal, indicando población afectada y atendida, así como el monto de estas inversiones.
6. Copia en medio magnético de los proyectos ambientales escolares – PRAE y proyectos ciudadanos de educación ambiental – PROCEDA, formulados y ejecutados por el municipio en el año 2016, con el fin de dar aplicabilidad a la Política Nacional de Educación Ambiental.

Esta información se requiere en un término de cinco (05) días hábiles a partir del recibo del presente.

Cordialmente,

MIGUEL ALFONSO ARRAZOLA SAENZ
Contralor General del Departamento de Sucre

Proyectó. JUAN CARLOS OLIVERA MÁRQUEZ